

Guayaquil, 1 de abril del 2001

Señores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
COMPAÑÍA FAMABA S.A.
Ciudad.

De mis consideraciones:

Por medio de la presente, y al amparo de lo que dispone el artículo 333 de la Ley de Compañías y del Estatuto vigente de la compañía pongo en vuestro conocimiento que procedí a la revisión de los libros contables y del balance general que corresponde al ejercicio económico de la compañía cortado al 31 de diciembre de 2000.

En mi opinión basada en el análisis y estudio de los documentos citados en el párrafo precedente y que me permito presentarlo a la Junta General de Accionistas es que lo registrado en los libros de contabilidad es razonable y que los sistemas empleados son los universalmente aceptados y que las cifras consignadas en el balance, presentan realmente la situación financiera de la compañía FAMABA S.A., al 31 de diciembre de 2000.

Particular que comunico a ustedes para los fines de ley.

Atentamente,


LUIS PANTUSIN FREIRE
COMISARIO
0904739448

30 OCT 2001

